

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
D/COM/X/E/vllm

PUENTE ALTO, 11 NOY 2014

N° 216/ VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. MICROEMPRESA FAMILIAR

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5006002	PALMA VEGA MIGUEL ANGEL	CARRENLEUFU 05811	ALMACEN, ABARROTES, CECINAS, LACTEOS, BEBIDAS, PAN
5006003	CARRILLO ROJEL MARIA GLADYS	EJERCITO LIBERTADOR 3974	BAZAR, PRENDAS DE VESTIR Y JUGUETERIA

1.2. PATENTES PROVISORIAS

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9101439	VIDEOSEGURO E.I.R.L.	MIRADOR DEL MAIPO 01195	OFICINA ADMINISTRATIVA INSTALACION DE CAMARAS Y ELECTRONICOS PARA EL HOGAR

1.3. PATENTES PROFESIONALES

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
3001434	DAVID ANTONIO HENRIQUEZ GUZMAN	CERRO ALTAR (EX PASAJE 6) 3533	ARQUITECTO

Regístrese, comuníquese y archívese



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS